



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Contraloría General
Office of Internal Audit and Compliance
Secretaría Técnica
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Resolución del Recurso de Revisión: RRAI 816/2025

Núm. Folio de la solicitud: 131466900008425

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

Pachuca de Soto, Hidalgo, 20 (veinte) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco).

Visto para resolver el recurso de revisión interpuesto a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, el día 26 (veintiséis) de septiembre de 2025 y notificado el día 09 (nueve) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) a la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, mismo que fue sesionado por el Comité de Transparencia el día 16 (dieciséis) de octubre de 2025.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 39, 40, 141, 142 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité resuelve la contestación para responder el recurso de revisión RRAI 816/2025.

SEGUNDO. Con fundamento a los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se llevó a cabo la trigésima sesión de índole extraordinaria del Comité de Transparencia, tal como consta en el acta ACT/CTUAEH/30/2025, la cual se encuentra publica y disponible para su consulta en el siguiente enlace URL:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/images/pdf/ACCESO-INFORMACION/Actas-Comite/acta-2025/act-ctuaeh-30-2025.pdf>

En mérito de lo expuesto y fundado, se

R E S U E L V E

Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P 42000.
Teléfono: (771) 71 720 00 Ext: 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Contraloría General
Office of Internal Audit and Compliance

Secretaría Técnica

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

2

Resolución del Recurso de Revisión: RRAI 816/2025

Núm. Folio de la solicitud: 131466900008425

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia

PRIMERO. Este Comité es competente para conocer y resolver sobre el recurso de revisión formulado.

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizado el recurso en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes la contestación al recurso de revisión.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Maestra Haydee Abigail Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; Mtra. Consuelo Goytortúa Coyoli, Integrante del Comité de Transparencia y Coordinadora de Administración y Finanzas; y Maestro Rafael Hernández Hernández, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico.

Mtra. Haydee Abigail Hernández
Aguilar
**Titular de la Unidad Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Mtra. Consuelo Goytortúa Coyoli
**Coordinadora de Administración y
Finanzas**

Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico

Mariano Abasolo #600, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42000.
Teléfono: (771) 71 720 00 Ext. 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx